

## ► ¿Qué es la UICE?



Lo dice su nombre.....

**Unión Internacional  
de la Cooperación  
y el Mutualismo Escolar**

## ► Creación

**Creación:** Costa Rica, 1999.

**Sede desde 1999 a 2004:** Trieste (Italia).

**Sede actual:** La Falda, Córdoba (R.A.)

## ► ¿Cuál es su premisa?

*Aplicar la Cooperación\*  
como fin educativo,  
en valores, teórico-prácticos,  
a todo nivel de enseñanza.*

\* La expresión "Cooperación" incluye Cooperativismo y Mutualismo Escolar.

**"Es más fácil formar que transformar"**

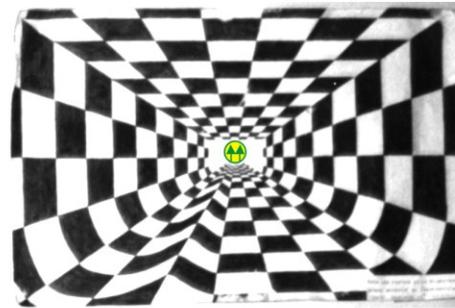


## ► Simbología

### Internacional



### Latinoamericana



**"Todos los caminos  
conducen a la cooperación"**

1º Premio del "Concurso Latinoamericano de Dibujo y Literatura". Ganador un alumno de Enseñanza media de una escuela de Santo Domingo (Rep. Dominicana). Organizado por la Comisión Continental de Cooperativismo Escolar de la OCA (Organización de la Cooperativas de América) en San José de Costa Rica, Agosto de 1971.

[www.coop-escuela.com.ar](http://www.coop-escuela.com.ar)



Rivadavia 36  
(5172) La Falda - Córdoba - Argentina  
Telefax: (03548) 422-412  
[coop-escuela@digitalcoop.com.ar](mailto:coop-escuela@digitalcoop.com.ar)  
[gomezuria@digitalcoop.com.ar](mailto:gomezuria@digitalcoop.com.ar)  
[www.coop-escuela.com.ar](http://www.coop-escuela.com.ar)



## Objetivos

(Art. 2º de sus Estatutos)

### La UICE propone

> **Desarrollar** la aspiración a la libertad y a la fraternidad por medio de los movimientos cooperativos a través de los sistemas educativos.

> **Educar** por el respeto a los derechos de la persona humana y para la paz entre todos los países de nuestro planeta.

> **Facilitar** a través de la relación cooperativa el acceso de todos al conocimiento y al saber.

> **Dar** la posibilidad a los niños y a los adolescentes de ser los futuros cooperativistas.

> **Promover** la práctica de la ayuda mutua y de la solidaridad integrando los valores cooperativos en el ambiente del niño.

> **Favorecer** los intercambios pedagógicos, socio-culturales y socio-económicos entre sistemas y realidades diversas.



## Actividades

(Art. 2º de sus Estatutos)

Para cumplir sus objetivos se pueden desarrollar las siguientes actividades:

> **Reunir**, con el fin de crear las condiciones para el intercambio de experiencias y colaboraciones en materia de cooperación escolar, las Asociaciones, los Entes y las Organizaciones de diferentes países y Estados.

> **Organizar** encuentros, reuniones, seminarios, muestras, conferencias, concursos, para hacer conocer y desarrollar la cooperación en las escuelas.

> **Favorecer** los encuentros entre estudiantes, docentes y animadores encargados o vinculados con el cooperativismo escolar.

> **Producir y difundir** libros, audiovisuales, documentos varios y todo cuanto pueda ayudar a hacer conocer la metodología cooperativa en la enseñanza escolar.

## Participación

*en eventos Nacionales e Internacionales en distintos países.*

**1999** Asamblea Constitutiva de la UICE en San José de Costa Rica.

**1999/2007** Participación / Contactos en eventos más importantes, dentro y fuera de la R.A.

Entre ellos:

**2000** - Congreso Mundial de la ACI en Brasil.

**2004** - CAC / 2004 (Resoluciones aprobadas surgidas del consenso en reuniones de representantes provinciales (durante 6 meses)

**2004** - Taller Sectorial de Cooperativismo Escolar en el marco de la XIII Confer. Reg. ACI Américas. Con la participación de 11 países.

**2005** - Evento Internacional - Italia "30º Aniv. Centro Reg. per la Cooperazione della Scuola-Friuli Venezia Giulia"

**2006** - XIV Conferencia Reg. ACI Américas - Perú Preparación de libro y trabajo especial sobre el Cooperativismo Escolar latinoamericano (especialmente Perú).

**2007** - Participaciones y aportes para colaborar en la inclusión del Cooperativismo y Mutualismo Escolar; y la reglamentación de la nueva Ley Nacional de Educación (26206/06)



*Aporte a la Reforma de la Ley Federal de Educación Argentina*

*Aportó a la redacción del Artículo 90, elevado y luego aprobado.*

"Art. 90 EL MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGÍA promoverá, a través del CONSEJO FEDERAL DE EDUCACIÓN, la incorporación de los principios y valores del cooperativismo y del mutualismo en los procesos de enseñanza-aprendizaje y la capacitación docente correspondiente, en concordancia con los principios y valores establecidos en la Ley N° 16.583 y sus reglamentaciones. Asimismo se promoverá el cooperativismo y mutualismo escolar".

## Experiencias en los 3 ciclos escolares en diversos países

1º Ciclo: Maternal y Jardín de Infantes



BRASIL



FRANCIA



ARGENTINA

2º ciclo: Primaria y Secundaria



FRANCIA



BRASIL



COSTA RICA



ARGENTINA

3º ciclo: Especial y Universitario



CANADA



## Presencia del Cooperativismo Escolar Argentino en el mundo

*Lo que nos llena de orgullo!*

